




Comprometidos con la Excelencia

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA.
COFLONORTE
NIT.891.800.045-7



	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: CFL.SIG-POL-004
		Versión: 8.0
	POLITICA DE PREVENCIÓN USO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Fecha: 24/06/2023
		Página: 1 de 2

COFLONORTE LTDA. (LIBERTADORES) ha definido y establecido una política de NO alcohol, Drogas y Tabaquismo, para prevenir, mejorar y conservar el bienestar de los colaboradores, contratistas, clientes, y partes interesadas y su calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la empresa, así como el fomento de hábitos y estilos de vida saludable, así mismo, mantener un ambiente sano y seguro, en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

COFLONORTE LTDA. (LIBERTADORES) es consciente que el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo y el abuso de sustancias psicoactivas por parte de los trabajadores, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficacia y productividad de los trabajadores y de la empresa en general.

Por ningún motivo NO se permitirá laborar a los trabajadores, contratistas y subcontratistas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas (SPA), ni el ingreso de visitantes en estas condiciones. Se prohíbe el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de Alcohol, SPA y Tabaco en todas sus diferentes presentaciones, dentro de las instalaciones de la empresa, centros de trabajo y áreas anexas y conexas.

La política entrará en vigencia a partir de su firma y publicación en las instalaciones de la empresa y aplica tanto a todos los trabajadores como contratistas y visitantes. Para los efectos de la presente política, se entiende por instalaciones todos los centros de trabajo, vehículos y terrenos en donde opere la Organización. Todo el personal cumplirá con las normas de seguridad y participará en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo – Seguridad Vial.

ING. EDISON JAVIER RAMIREZ DUARTE
GERENTE GENERAL
24/06/2023



CO-SV-CER687666

Línea única de atención a nivel nacional: 317 300 1000 **WhatsApp:** 322 252 6992
Expresos y turismo: 311 462 1199 **Carga y encomiendas:** 310 320 7682
www.coflonorte.com.co



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	10/08/2015	Creación de la política
2	10/09/2016	Revisión anual
3	06/09/2017	Revisión anual cambios en el encabezado
4	11/05/2018	Revisión anual cambio de representante legal
5	11/09/2019	Revisión sin ningún cambio
6	16/01/2020	Se incluye el concepto de "Presentarse..." "El compromiso por el bienestar y seguridad..." Se cambia el nombre de la Política. Se incluye el alcance de la misma.
6	15/02/2022	Revisión sin ningún cambio
7	19/05/2022	Revisión y firma del nuevo gerente.
8	01/06/2023	Modificación codificación del documento y Actualización del documento.